

RESOLUCION Nº 183/2025

Paraná 7 de octubre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de gestionar de modo eficiente el incremento de la cifra y complejidad de las causas vinculadas a hechos de corrupción y otros delitos contra la administración pública que registra en estos últimos tiempos.

Asimismo, la exigencia de asistencia específica de recursos humanos especializados para la investigación eficaz de los "Delitos de Corrupción", que es la denominación utilizada tanto por la Convención Interamericana como de Naciones Unidas, y que en nuestra legislación penal se concretan sobre los bienes jurídicos institucionales Administración Pública; Fe Pública y Orden Económico y Financiero y constituyen prioridad político criminal de este MPF ante la Manda Convencional y Constitucional.-

Esto torna imprescindible que los fiscales intervinientes en las causas donde se investigan hechos de corrupción, se los excepcione de algunas tareas, para dedicarse a las que son de cuantiosa carga e importancia.-

Específicamente en lo que atañe a la UFI de Paraná, torna necesario que el Sr. Fiscal Dr. Ramírez Montrull se lo excluya del turno correspondiente a la Unidad Fiscal de Delitos Complejos y continúe la intervención en las causas en trámite y aquellos hechos de corrupción que se le

adjudiquen, en tanto y en cuanto se sostenga esta situación de necesidad.-

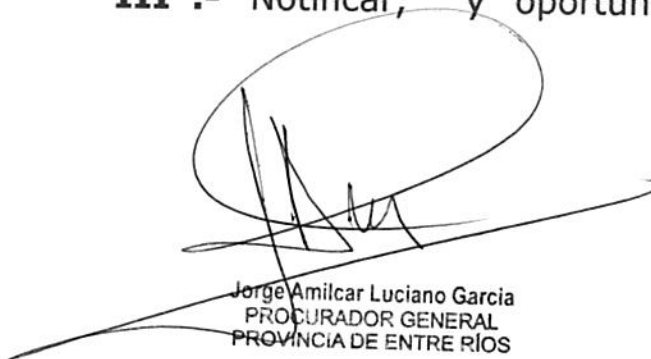
Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

I°.- Disponer la continuidad en la intervención del **Dr. JUAN FRANCISCO RAMIREZ MONTRULL, D.N.I. 25.307.212**, Fiscal Interino de la UFI Paraná, **exceptuándolo del turno de la Unidad Fiscal de Delitos Complejos de Paraná**, sin perjuicio de continuar con la tramitación de las causas en las cuales interviene.-

II°.- Comunicar a la Fiscalía de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, para su conocimiento.-

III°.- Notificar, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS